



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	María Iris Macea y otros
Demandado	MITERRA S.A.S.
Radicado	05154 31 12 001 2016 00240 00
Asunto	En conocimiento de la parte demandante

De cara a lo manifestado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses en el escrito que antecede, y siendo de suma importancia el original del auto de formulación de cargos No. 195 de 2015 requerido al Ministerio de Trabajo seccional Antioquia, al igual, que los documentos originales como pruebas para realizar el cotejo de firma, se dispone poner en conocimiento de las partes la respuesta emitida por el Instituto para lo que consideren.

Una vez ejecutoriado el presente auto, se resolverá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ